

CONCEPCIÓN, 29 de diciembre de 2017.

N° 1167 / VISTOS: El Acuerdo N° 768-39-2017, de 28 de diciembre de 2017, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal de 12:00 a 14:00 horas; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA N° 40** para el jueves 04 de enero de 2018 a las 12:00 horas, en el Salón de Honor, ubicado en el segundo piso del Edificio Consistorial, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Actas de Concejo Municipal
 - Acta de Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 37 del 07 de diciembre del 2017
4. Informe de Comisiones.
 - Acta Comisión de Medio Ambiente N° 03 de fecha 29 de noviembre de 2017
- 5.- Incidentes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Señores(as) Concejales de Concepción.
Señores Directores(as) de Unidades Municipales.
Secretaría de Actas (Marcela Peñaloza Puelles)
Secretaría de Concejales
Archivo.
R/Clv
ID.DOC